



REVISTA DE ANTROPOLOGÍA IBEROAMERICANA

ESTIMADO LECTOR/A:

GRACIAS POR DESCARGAR ESTE ARTÍCULO. EL TEXTO QUE ESTÁ A PUNTO DE CONSULTAR ES DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO GRACIAS AL TRABAJO Y LA COLABORACIÓN DESINTERESADA DE UN AMPLIO COLECTIVO DE PROFESIONALES.

USTED PUEDE AYUDARNOS A INCREMENTAR LA CALIDAD Y A MANTENER LA LIBRE DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS DE ESTA REVISTA A TRAVÉS DE SU INSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN AIBR:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

La asociación a AIBR tiene un coste mínimo al año, y le proporcionará las siguientes ventajas y privilegios:

1. Recibir en su domicilio la revista impresa, en Europa y América (tres números anuales), así como todas las novedades relativas al funcionamiento de la asociación.
2. Recibir en su domicilio, a precio especial o de forma gratuita, cuantas publicaciones adicionales edite la asociación.
3. Derecho a voto en las asambleas de socios, así como a presentarse como candidato a la elección de su Junta Directiva.
4. Recibir el boletín de socios (tres números anuales), así como la información económica relativa a cuentas anuales de la asociación.
5. Beneficiarse de las reducciones de precio en congresos, cursos, libros y todos aquellos convenios a los que a nivel corporativo AIBR llegue con otras entidades. En este momento, existen los siguientes acuerdos:
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial MELUSINA.
 - o Reducción de un 20% en el precio de todos los libros publicados por la editorial SEPHA.
 - o Reducción de un 30% en el precio de todos los libros publicados por la editorial GRAN VÍA.
 - o Derecho a cuota reducida en los congresos trianuales de la FAAEE (España) y a los bianuales de la Sociedad Española de Antropología Aplicada.
 - o Derecho a cuota reducida en los congresos la IUAES.
6. Promoción gratuita, tanto a través de la revista electrónica como de la revista impresa, de aquellas publicaciones de las que sea autor y que estén registradas con ISBN. La difusión se realiza entre más de 5.000 antropólogos suscritos a la revista.
7. Cuenta de correo electrónico ilimitada de la forma socio@aibr.org, para consultar a través de webmail o cualquier programa externo.
8. Espacio para web personal de la forma [http://www.aibr.org/\(directorio\)/\(nombre\)](http://www.aibr.org/(directorio)/(nombre)) y cuenta propia de ftp.
9. Acceso con clave a todos los documentos de la Intranet de socios de AIBR, incluida la consulta a artículos en proceso de evaluación de la revista AIBR.
10. Promoción gratuita a través de la revista (banner rotativo y reseña) de aquellos eventos, congresos, conferencias o cursos en los que usted forme parte del comité organizador.
11. Opción a formar parte como evaluador de los artículos recibidos por la revista.

IMPORTE DE LA CUOTA ANUAL: Hasta diciembre de 2008, la cuota única anual es de 32 (euros). Su validez es de un año a partir del pago de la cuota. Por favor, revise la actualización de cuotas en nuestra web.

PARA HACERSE SOCIO DE AIBR, POR FAVOR, CONSULTE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<http://www.aibr.org/antropologia/aibr/socios.php>

Crónica



V CONGRESO SOBRE LA INMIGRACION EN ESPAÑA “MIGRACIONES Y DESARROLLO HUMANO”

Valencia 21-24 Marzo 2007

Analía Abt y Serena Brigidi

Becaría Programa *Alban*, UE, Departament d' Antropologia, Filosofia i Treball Social, Facultat de Lletres. Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. E-mail: abtanalia@gmail.com

Becaría FI, UE, *Departament d' Antropologia, Filosofia i Treball Social*, Facultat de Lletres. Universitat Rovira i Virgili, Tarragona. E-mail: serena.brigidi@urv.cat

Introducción

El objetivo del presente trabajo es realizar una lectura crítica de las ponencias presentadas en el V Congreso sobre la Inmigración en España, “*Migraciones y Desarrollo Humano*”, realizado en la ciudad de Valencia los días 21 al 24 de marzo de 2007.

En el transcurso de la última década el fenómeno de la migración está siendo objeto de estudios de múltiples disciplinas, contrariamente a lo que sucedía en el pasado donde era analizada casi exclusivamente desde un abordaje económico. Evidentemente, las transformaciones socioculturales, políticas y económicas provocadas por el desplazamiento masivo de personas tanto en los lugares de origen como de acogida, reclama la reflexión de diversas ciencias. Es en este marco que se organiza bianualmente este congreso sobre la inmigración en España.

Consideramos que las ponencias presentadas en los congresos pueden constituir un importante documento sobre la producción científica que requiere una reflexión del tipo de instituciones dentro de las cuales se piensan y se desarrollan, tanto las investigaciones como las propuestas de intervención. De igual modo, dan cuenta de los procesos que inciden en la producción de saberes así como la apropiación y utilización de los mismos por las distintas fuerzas sociales (Menéndez; 2002)¹. A partir de estas consideraciones, realizaremos un análisis de contenido, que consiste en una interpretación crítica de los trabajos presentados, la que entendemos como un modo de revelar algunos de los aspectos anteriormente señalados.

¹ Menéndez, Eduardo (2002) *La parte negada de la cultura*. Ed. Bellaterra, Barcelona.

Aspectos metodológicos

Para efectuar el análisis de contenido de las ponencias presentadas hemos establecido algunos criterios metodológicos que detallaremos a continuación.

Entendemos que una lectura crítica debe considerar diferentes aspectos de la información que condensan los trabajos. En este sentido, nos interesa describir el *contenido* de los textos y la información relativa al *emisor*. Respecto al *contenido*, analizamos los textos en virtud del tipo de trabajo realizado, y lo clasificamos de acuerdo a los aspectos abordados, en los siguientes ítems: textos descriptivos (D), intentos de teorización (IT), metodológicos (M), jurídicos-normativos (J) y de intervención (I) y aquellos que muestran diferentes combinaciones entre los anteriores: descriptivo/jurídico (DJ), descriptivo-metodológico (DM), descriptivo y teórico (DT) y teórico-jurídico (TJ).

Por textos *descriptivos* (D) entendemos aquellos estudios que condensan narrativas, relatos de experiencias de los procesos migratorios tanto desde de perspectiva del actor como de las distintas instituciones pertenecientes al país de acogida y en sus diferentes comunidades autónomas. También incluimos las ponencias dedicadas a reseñar los distintos escenarios y situaciones conflictivas y/o emergentes provocadas por el fenómeno tanto de la migración interna como internacional, así como estudios de casos realizados mediante la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas. Los que denominamos *intentos de teorización* (IT), comprenden los trabajos que procuran efectuar un análisis de mayor abstracción que permitan explicar el fenómeno dentro del contexto general de globalización y deslocalización, proponiendo categorías, discutiendo conceptos y realizando aportes críticos y nuevas perspectivas teóricas para su abordaje (ej. modelos migratorios). Como textos *metodológicos* (M) definimos a aquellos destinados a proponer herramientas y técnicas cuali-cuantitativas para conocer y evaluar el impacto de la inmigración en el Estado Español: procedimientos y métodos socio-demográficos, paquetes/programas estadísticos (Delphi) y uso de datos provenientes de instituciones públicas, así como propuestas de mejoramiento de registro y de análisis del fenómeno. Finalmente, los textos *jurídico-normativos* (J), incluyen las ponencias que reflexionan sobre los aspectos legales que regulan la inmigración, el mercado de trabajo, los contratos matrimoniales, etc., en las normativas europeas, españolas y en las distintas comunidades autónomas (derechos civiles, políticos, sociales y económicos).

En lo vinculado con la información concerniente al *emisor*, consideramos dos aspectos, uno *geográfico*, es decir, la comunidad autónoma donde se realizaron los trabajos y otro *institucional*, esto es, las entidades desde las cuales se produjeron los mismos:

Universidades² (U), Organismos Públicos (OP), Centros de Estudios e Investigación y Asociaciones y/o ONGs (AO) y desconocido (D) cuando no se reportaba la institución.

Descripción y análisis de contenido de las ponencias

Las actividades del Congreso se organizaron en once (11) mesas de trabajo abocadas a la discusión de distintas problemáticas vinculadas con la migración en España.

Si analizamos la totalidad de las ponencias presentadas se observa que la mayor parte corresponde a textos descriptivos (65,8%), y en menor medida a trabajos dedicados a cuestiones jurídico-normativas (13,5%), a análisis teóricos (11%), y metodológicos (6,5%). Un escaso porcentaje es destinado a trabajos dedicados a examinar temas referidos a experiencias o propuestas de intervención (3,2%) (GRAFICO 1).

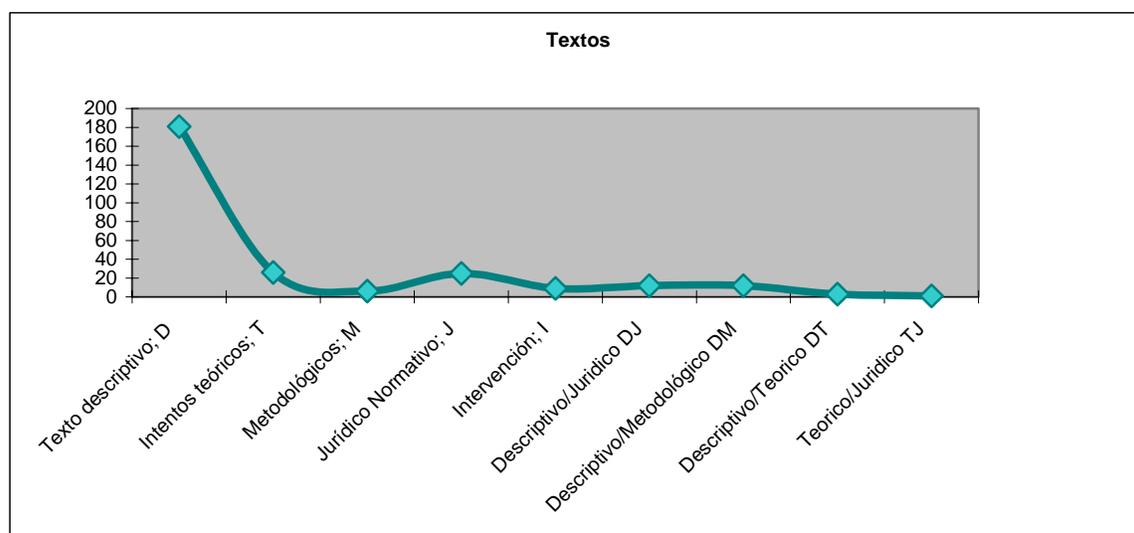


GRAFICO 1. Clasificación contenidos (Fuente: elaboración propia)

Respecto a las instituciones de pertenencia de los autores se advierte una importante participación desde las Universidades³, las que representan el mayor porcentaje (76,7%), en menor medida los Centros de Estudios e Investigación y Asociaciones/Ongs (14,5%) y Organismos Públicos (7,3%); en cuatro casos no se menciona la referencia institucional (1,5%). (GRAFICO 2)

² Por cuestiones de organización del trabajo no hemos distinguido entre las universidades públicas y aquellas privadas.

³ De las disciplinas y profesiones que reflexionaron sobre el fenómeno la mayoría corresponde a las Ciencias Sociales: Antropología, Sociología, Geografía, Cartografía, Economía, Educación, Demografía, Estadística, Comunicación, Ciencias Políticas y Sociales, Relaciones Internacionales, Gestión de Empresas y Orientación de Formación Laboral, Estudios de Paz, conflicto y democracia y Medicina Preventiva.

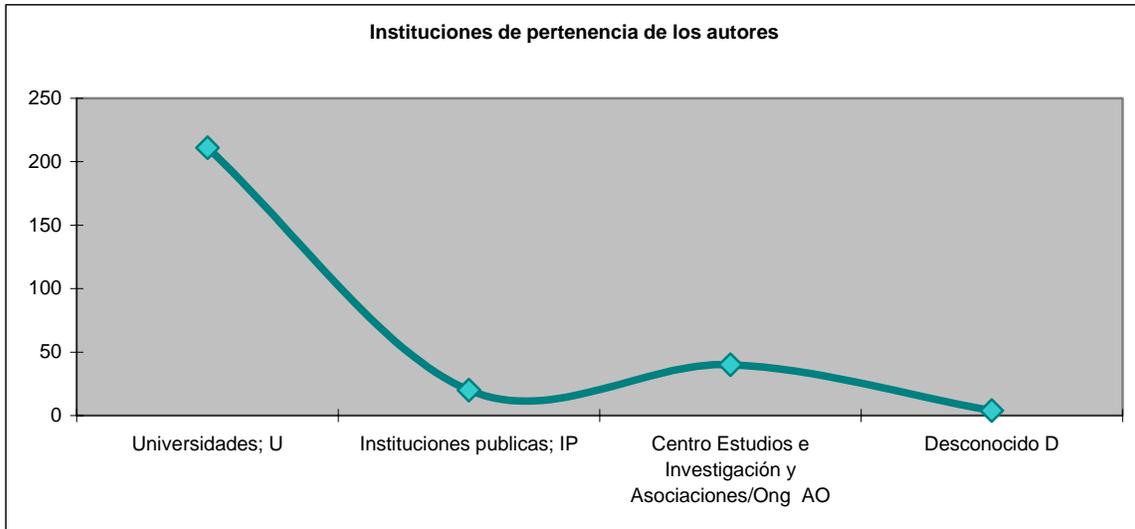


GRAFICO 2. Instituciones de pertenencia de los autores (Fuente: elaboración propia)

En lo que se vincula con los estudios llevados a cabo desde las distintas instituciones con respecto a las comunidades autónomas que son objeto de análisis, vemos que se corresponden con las áreas donde se concentra el mayor número de inmigrantes. En primer lugar Cataluña (con una porcentual de estudios elaborados del 31%), en segundo lugar Andalucía (17,3%), luego la Comunidad de Madrid (14,2%) y finalmente los País Valenciano (13,4%). (GRAFICO 3)

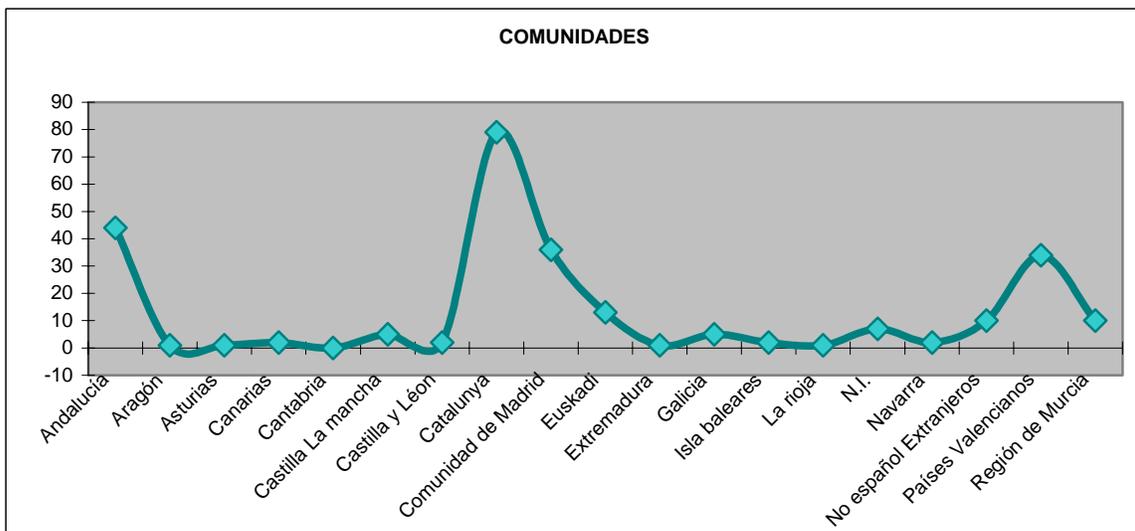


GRAFICO 3. Comunidades (Fuente: elaboración propia)

Relacionado con el origen de la población migrante, se destacan los estudios dedicados a examinar la situación de ciudadanos latinoamericanos (52%) de diversos países – especialmente de Ecuador, Colombia y Argentina – y en menor medida de Bolivia,

Perú y Uruguay. Son escasos los destinados a la realidad de inmigrantes de otros países como Cuba o Brasil.

También es importante la presencia de trabajos de la población africana (38,5%), correspondientes al Magreb y a países subsaharianos; en éstos se destaca el criterio de identificación religioso y/o étnico-religioso (ej.: países musulmanes, árabe-musulmanes), además del geográfico (Magreb, Subsahariano) que utilizan los autores para hacer referencia a dichas poblaciones.

Dentro de los países pertenecientes a la Unión Europea, se distinguen los destinados a la población de Europa del Este, principalmente Rumania.

Observando las temáticas tratadas en las distintas mesas⁴ se observa que un importante número de ponencias analizan el impacto demográfico de la inmigración a través de informes estadísticos (defunciones, nupcialidad) y las pautas de asentamiento (por medio de análisis econométricos, correlaciones), las modalidades de convivencia y vida vecinal, las dificultades de comunicación intercultural en estos entornos, en los que se destaca la formación de los denominados “ghettos pluriculturales” y la construcción de espacios sociales transnacionales y locales. Son importantes también los trabajos que se ocupan de examinar las políticas de rehabilitación urbanística, la exclusión social, la estigmatización y la segregación urbana a la que son expuestos algunos colectivos de inmigrantes, así como las distintas formas de asociacionismo y participación en ONGs, incluso el papel de las instituciones públicas en la integración social de los mismos. Sobresalen, además, los trabajos que profundizan los “procesos identitarios transculturales” (utilizando distintos conceptos: adaptación, aculturación, integración, etnicidad, interculturalidad, pluralidad, multiculturalidad), la emigración como hecho de coacción o elección, las expectativas de los inmigrantes (expresadas en narrativas biográficas, corporización de la experiencia migratoria) y las percepciones de la población autóctona respecto a los mismos (construcción discursiva del inmigrante, prejuicios). La visión de la inmigración construida desde los *media* (imagen de la mujer en la prensa y la publicidad, discurso visual de la inmigración, propagandas para modificar la idea de inseguridad asociada al inmigrante, la labor del periodismo especializado en interculturalidad y la politización del extranjero). El impacto de los medios en la integración y en el refuerzo de la identidad y en los entornos socio-laborales, el consumo mediático, la creación de medios por parte de los extranjeros como estrategia de movilización política y económica, la participación y características de los mismos en los medios gráficos (principalmente televisiva) y la representación del “otro” en la filmografía española. Además de la apropiación y utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación (móviles, Internet, cámaras fotográficas y web).

⁴ Número de ponencias presentadas por mesa: Mesa 1: 43, Mesa 2: 20, Mesa 3: 29, Mesa 4: 19, Mesa 5: 44, Mesa 6: 16, Mesa 7: 33, Mesa 8: 35, Mesa 9: 28, Mesa 10: 26, Mesa 11: 27.

Asimismo, encontramos trabajos orientados a describir las acciones emprendidas por el inmigrante como actor social y político, también sobre las normativas jurídicas de estado español vinculadas a sus derechos sociales, económicos (acceso a cargos públicos) y políticos (sufragio activo y pasivo), y artículos que tratan su inclusión/exclusión dentro de las pautas de ciudadanía española y europea (modelos de ciudadanía, la noción de frontera en la UE, ciudadanía transnacional). Vinculado al ámbito de los derechos humanos, se destacan las políticas migratorias (asimilacionista, muticulturalista, de integración), la regulación de los flujos migratorios (“desequilibrio demográfico” y desigualdades) y las legislaciones vigentes: violación/reivindicación de los derechos políticos de los refugiados (acceso a la salud, al asilo y a la condición de refugiado), el derecho a la asistencia jurídica (situación irregular/regularización, aportaciones del pluralismo jurídico, delito de menores inmigrantes y autóctonos) y a la libre circulación (práctica policial frente al perfil racial). También se analizan las redes migratorias, el tráfico negrero y el trabajo clandestino.

En cuanto a los procesos de trabajo, se describen las condiciones de empleo (inserción, intermediación laboral, lógicas empresariales para la contratación de inmigrantes, papel de los sindicatos frente a la contratación de extranjeros), sectores de la economía en los que se insertan los distintos colectivos (servicios domésticos y personales o de cuidado y sector agrícola en los que se destaca la inclusión de las mujeres, y también en el ámbito de la construcción), además de nuevas configuraciones laborales como las iniciativas de empresariedad (empresas familiares, empresas femeninas). Encontramos igualmente estudios del impacto económico de la inserción laboral de los inmigrantes tanto en los países de acogida como de origen (magnitud, significaciones y expectativas de las remesas).

Con referencia a los derechos sanitarios y a la cobertura, acceso y demandas, se explora la formación del personal de salud en contextos multiculturales (diagnóstico comunitario, el rol del mediador cultural), las medidas de prevención en las comunidades de inmigrantes, de ciudadanos comunitarios y extracomunitarios (inmigración de retiro, atención a la discapacidad, salud mental, salud sexual y reproductiva entre autóctonos y extranjeros), las condiciones de salud y la segregación espacial, así como el discurso político sobre la atención al inmigrante y la imagen desde los estudios biomédicos de la población foránea.

Otro notable conjunto de trabajos se disponen a observar las particularidades de la escolarización de niños y jóvenes, la atención a la diversidad cultural en los espacios educativos (principalmente la percepción de la diferencia desde la perspectiva de adolescentes y jóvenes, la formación intercultural del profesorado, el currículum multicultural, adaptaciones/actitudes y normalizaciones lingüísticas y el pluralismo religioso, en especial del mundo árabe-musulmán). También se rescata la visión de los niños,

adolescentes y jóvenes respecto a la experiencia migratoria familiar (conflictos, transformaciones del ciclo familiar, los matrimonios mixtos, reagrupación familiar), la maternidad y las adopciones transnacionales y la inmigración clandestina de menores.

Es interesante resaltar que en la mesa denominada *Género e inmigración*, de las 30 ponencias presentadas, 28 se refieren al género femenino: el papel de la mujer en los proyectos migratorios y sus particulares condiciones de vida socio-familiar y laboral (violencia, discriminación, invisibilización, indocumentación y prostitución), situación de la mujer latinoamericana (estereotipos que refuerzan roles “tradicionales” como cuidadora), marroquí-musulmana (nuevos códigos sociales), y subsahariana (mutilación genital).

Conclusiones

El análisis de la totalidad de las ponencias muestra que abundan los textos que calificamos como *descriptivos*, producidos desde el ámbito universitario, con un fuerte énfasis en la población latinoamericana en edad productiva, hecho que refleja cierta invisibilización de otros colectivos (étnicos, etarios y de género) que podrían presentar mayores dificultades (como en el caso de la ciudad de Barcelona donde las comunidades filipina, china y paquistaní constituyen realidades casi desconocidas y no se observa una preocupación por conocerlas).

Otra cuestión a destacar es que en los trabajos sobre género se perpetúan las investigaciones que tienen como único sujeto de estudio a las mujeres, tendencia que concuerda con lo que se observa en la producción a escala internacional.

En cuanto a los aspectos puramente organizativos, el congreso ha resultado a menudo deficiente, por cuestiones vinculadas a la simultaneidad en la que se desarrollaron las mesas, no permitiendo una adecuada participación de los asistentes. Además, se evidenciaron problemas en la gestión del tiempo dedicado a cada comunicación: ocho minutos. Este último aspecto parece resultar una dificultad siempre presente en los congresos, en los cuales se percibe una política de gestión que privilegia la cantidad de las comunicaciones, poniendo a los comunicantes en la condición de reducir a unos pocos minutos la presentación de sus trabajos y al público a un *tour de force* de exponentes. Pensamos que sería oportuno para los futuros congresos replantearse el tiempo dedicado a las exposiciones y a los debates, eventualmente reduciendo el número de participantes y ampliando el espacio destinado a la presentación y discusión de cada una de las comunicaciones.